

VALORIZACIONES DE LOS RECURSOS LOCALES Y DISPUTAS SOCIO-TERRITORIALES EN LOS VALLES CALCHAQUÍES (ARGENTINA)

*Local sources valorizations and socio-territorial disputes in
the Valles Calchaquíes (Calchaquies Valleys), Argentina*

Rodolfo Dante Cruz¹
Jorge Luis Morandi²

RESUMEN

El trabajo analiza las trayectorias socioterritoriales ocurridas durante el presente siglo en dos sectores de los Valles Calchaquíes (Provincias de Tucumán y Catamarca). Esas trayectorias están marcadas por procesos recientes de desarrollo del capital que impactan sobre la estructura agraria, los lugares vividos, los usos y funciones del suelo, el acceso y disponibilidad del agua, y otros recursos tangibles e intangibles de un territorio consolidado por décadas como el espacio de pequeños e inestables latifundios, comunidades campesinas vinculadas a pueblos originarios y otras formas de la agricultura familiar que, en ciertos momentos, daban lugar a una burguesía comercial e industrial local. La ponencia examina de forma exploratoria algunos procesos de valorización territorial del capital (agronegocio vitivinícola; desarrollo turístico; inversiones mineras; emprendimientos inmobiliarios) que propiciaron modificaciones socio-territoriales, socioeconómicas y demográficas. Procesos de acumulación que forjaron una nueva geografía del poder, la subordinación y los

¹ Licenciado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires). Magíster en Estudios Sociales Agrarios (Flacso-Argentina). Doctorando en Estudios Sociales Agrarios (Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba). Profesor Titular, Cátedra de Extensión Rural (Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Catamarca). rodolfodacruz@yahoo.com.ar

² Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía – Universidad Nacional de Córdoba). MSc en Sociología Rural (Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Experto Universitario en Desarrollo Local Sostenible (Universidad Internacional de Andalucía). Doctorando en Estudios Sociales Agrarios (Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba). Investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, Tucumán. morandi.jorge@inta.gob.ar

conflictos, coadyuvados por diversas políticas públicas. En esas trayectorias de desarrollo socioterritorial del capital, el rol del Estado es transversal, al igual que las acciones colectivas, organizadas o espontáneas de los sujetos sociales locales. Acciones utilitarias, discursivas, comunicativas y simbólicas que, en ciertos casos, facilitaron la creación y recreación de la cultura y la identidad del campesinado en pueblos originarios, y también la resignificación del territorio. Para ello, la investigación combinó enfoques metodológicos macrosociales que enfatizaron trayectorias socio-territoriales, procesos de modernización y la reestructuración agraria/rural; y enfoques micro-sociales para comprender las estrategias y las acciones de los sujetos sociales e institucionales.

PALABRAS CLAVE: Disputas territoriales. Territorio. Valorización de recursos. Valles calchaquies.

ABSTRACT

This paper analyzes the socio-territorial trajectories that took place during this Century in two areas of the Valles Calchaquies (Calchaquies Valleys) located in the Provinces of Tucumán and Catamarca, Argentina. For decades, small and unstable large-scale landholdings (latifundios), peasant-indigenous communities and other forms of family agriculture which sometimes could lead to a trading and industrial bourgeoisie had been part of this territory. But recent capital expansion processes have impacted on the agrarian structure, lived-places, land uses and functions, water access and availability, and other tangible and intangible resources, patterning the socio-territorial trajectories analyzed in this paper. We focus on some processes of territorial capitalization such as the expansion of grape and wine agribusiness, tourism development, mining investments, and real estate developments which brought about socio-territorial, socio-economic and demographic changes. These accumulation processes, together with various public policies, forged a new geography of power, and novel subordination relationships and conflicts. The State plays a transversal role in these trajectories of socio-territorial development of capital, and so do organized or spontaneous local collective actions. These utilitarian, discursive, communicative and symbolic actions have in some cases enabled the creation and recreation of indigenous culture and identity among the peasantry, as well as the re-signification of the territory. Our research

has combined a macro-social approach which focused on socio-territorial trajectories, modernization processes and agrarian/rural restructuring; and a micro-social one in order to comprehend the strategies and practices of social subjects and institutions.

KEYWORDS: Territorial disputes. Territory. Resource valorization. Calchaquies valley.

Data de submissão: 29/09/2016

Data de aceite: 01/02/2017

1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, buena parte de la complejidad agropecuaria y socioterritorial del Valle de Santa María, ubicado en el Departamento homónimo en la Provincia de Catamarca, y de las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle, ubicadas en el Departamento Tañi del Valle en la Provincia de Tucumán, se evidencia en la estructura agraria y en los cambios que refleja. De todos modos, el cambio agrario se revela de manera diferencial de acuerdo a la zona, aunque sin alejarse demasiado de la tendencia. Tuvo mayor intensidad en el Valle de Santa María y en el área de la Comuna de Colalao del Valle que en la zona ocupada por la Comuna de Amaicha. La distinción de este último lugar se explica, como lo veremos más adelante, por la vigencia de la propiedad comunitaria indígena y su correspondencia física con el espacio administrativo de la comuna rural.

No obstante, aún con transformaciones, la estructura agraria de los espacios que comprendemos está marcada todavía por la presencia significativa de la producción campesina y otras formas de agricultura familiar. Aún más, desde las últimas décadas del siglo pasado emergió y se consolidó en estos sujetos sociales un desplazamiento clave de lo rural (BENGOA, 2003): la recreación de parte del campesinado en comunidades de pueblos originarios. Cualesquiera de las tres áreas que examinamos cuenta con al menos una comunidad indígena formada e institucionalizada según las pautas de reconocimiento de la diversidad cultural que propicia el Estado nacional.

Pero así como la dinámica socioterritorial y las condiciones del contexto dieron lugar a recrear sujetos sociales agrarios (productores y no productores) e incluso habitantes rurales, también generó escenarios favorables

para el desarrollo del capital en el agro. Procesos de acumulación y de penetración del capital, extralocal y en ocasiones sin trayectoria agraria, que revalorizaron los recursos locales de los territorios tanto como el acceso y la disponibilidad de los mismos (sean materialidades o sean intangibles).

Esas dinámicas del capital que territorializaron (y territorializan) los espacios, los objetos y las relaciones sociales están vinculadas sobre todo al agronegocio vitivinícola, el desarrollo turístico, las inversiones mineras y los emprendimientos inmobiliarios. No obstante, la territorialidad que construye el capital, bajo el discurso de la modernidad agraria, provoca tensiones y conflictos o, mejor, conflictividad. Ese es el mecanismo de apropiación y de respuesta/resistencia inherente al desarrollo del capital en cualquier espacio social. Como el ámbito de actuación es el territorio o los territorios, los conflictos son socioterritoriales, pues de forma permanente buscan erosionar las bases productivas y socioculturales locales mediante transformaciones que cambian la dinámica de la producción y el empleo, la residencia y la movilidad de la población.

Así, estos procesos hegemónicos de valorización capitalista de los recursos locales, además de modificar la dinámica de la estructura agraria generan como nunca antes, conflictos por el acceso, el uso y la disponibilidad de los territorios, los recursos naturales, la tierra con aptitud agrícola, la ruralidad y las identidades. En el mismo sentido corren las consecuencias socio-ambientales y la incidencia sobre otras tramas sociales, políticas, laborales, residenciales e identitarias locales más amplias que escapan a este estudio.

En sí, nuevas geografías de espacios, territorios, relaciones y poderes que, por el momento, como construcciones intelectuales y como fenómenos concretos, encuentra más perplejidades y dudas que exámenes y comprensiones acabadas. La percepción, la imagen y los fundamentos de las territorialidades locales en desarticulación, recreación o desterritorialización parecerían ser tan evidentes como las asimetrías territoriales emergentes.

2 BREVES NOTAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Este escrito es tributario de otros avances de investigación anteriores que realizamos en la Región de los Valles Calchaquíes. En esos

trabajos abordamos distintos aspectos que inciden sobre los procesos de transformación socioterritorial tales como la construcción de subjetividades y de identidades (CRUZ; MORANDI, 2016); la identificación de rugosidades territoriales históricas y actuales que impulsan las transformaciones (MORANDI; CRUZ, 2015); y los desafíos de la extensión rural en estructuras agrarias complejas y multidimensionales (MORANDI; CRUZ, 2014)³.

La información de base de este trabajo fue recolectada a partir de estadísticas públicas, encuestas y entrevistas semiestructuradas en profundidad, observaciones sistemáticas y reuniones grupales con distintos sujetos sociales. La información fue luego sistematizada y puesta en diálogo con algunos desarrollos teóricos que explican los procesos de valorización de los recursos locales, las trayectorias de conocimiento que le dieron lugar, las disputas originadas por la producción y la apropiación del espacio, y las prácticas que los actores sociales ponen en juego para adaptarse, para resistir y acrecentar sus cuotas de poder.

Al respecto tomamos el concepto de prácticas sociales de Bourdieu (2011), cuyo principal rasgo es el de estar conformadas por una mixtura de saberes. En las prácticas sociales se conjugan conocimientos científico-técnicos, aportados por diferentes actores sociales e institucionales, con saberes locales, formas de aprendizaje, estrategias discursivas y relatos impregnados de oralidad y memoria colectiva de comunidades indígenas y campesinas. Estas prácticas sociales explican en parte los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que han sido definidos y explicados por la Geografía Crítica (SANTOS, 2000; PORTO-GONCALVES, 2003, 2006, FERNANDES, 2008) A este breve marco analítico-metodológico, lo complementamos con la interpretación de la relación dialéctica que propone Lefebvre (1974) entre práctica espacial (espacio producido), representación del espacio (espacio percibido) y espacio de representación (espacio vivido). A ese conjunto de prácticas y de representaciones sociales aplicadas a la valorización del territorio y a la construcción de trayectorias de conocimiento lo denominamos prácticas territoriales.

³ Estos trabajos forman parte de una investigación más amplia que se aborda a través del Proyecto “Dinámica y Prospectiva Territorial” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

3 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ESTUDIO

La Región de los Valles Calchaquíes abarca un área de 18.489 km² ubicada en zonas áridas y montañosas del oeste de las provincias de Catamarca, Tucumán y Salta, que comprende a las cuencas de los ríos Santa María o Yokavil y Calchaquí. El área efectiva del estudio comprende al Valle de Santa María, ubicado en el Departamento homónimo, en la provincia de Catamarca; y a las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle, ubicadas en el Departamento Tañi del Valle, en la provincia de Tucumán. Dichas áreas reúnen una superficie de 7.406 km², o sea un 39% de la superficie total de la Región de los Valles Calchaquíes (ver *Mapa 1*).

Mapa 1 – Área de Estudio: Valle de Santa María (provincia de Catamarca) y Comunas Rurales de Amaicha del Valle y Colalao del Valle (provincia de Tucumán).



Fuente: Elaboración propia

Nota: Perímetros de áreas irrigadas (en verde):
Relevamiento propio (Convenio FAO – INTA).

La población del área de estudio, de acuerdo al último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, era de 27.585 habitantes, de los cuales 22.548 (81,7%) pertenecen al Departamento Santa María y 5.037 (18,3%) a las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle.

El clima de la región es templado seco, con veranos cálidos y precipitaciones de 200 mm anuales, lo que determina un déficit hídrico permanente. La temperatura media anual es de 15 a 16° C, con máximas absolutas de 42° C e inviernos rigurosos y secos, con mínimas absolutas de hasta 12° C bajo cero. Estas características climáticas determinan condiciones aptas para la producción de aromáticas, frutales y hortalizas con cualidades organolépticas reconocidas por los mercados. Los sistemas productivos del área de estudio constituyen un abanico de modelos socioeconómicos de tipo agrario/rural, con predominio de actividades primarias bajo riego y presencia de manufactura artesanal.

En la actualidad, las principales actividades agrícolas de renta están constituidas por la producción frutícola (vid, nogal y durazno) y la hortícola (pimiento para pimentón, tomate, ajo, papa y cebolla). Entre los cultivos de autoconsumo sobresalen los cereales (maíz, trigo, cebada, avena y quínoa), las legumbres (poroto y haba) y especies forrajeras (principalmente alfalfa) para la cría de ganado y animales de granja. Estos últimos están destinados tanto para el gasto de los hogares como para los mercados locales. Las tierras de secano no aptas para la producción agrícola, se ubican en los faldeos montañosos, en el piedemonte y en áreas próximas a los cauces de los ríos, con predominio de vegetación arbustiva y pastizales naturales, que sólo son utilizadas para la cría extensiva de ganado.

3.1 EL VALLE DE SANTA MARÍA

El departamento Santa María pertenece a la provincia de Catamarca. Limita al norte con la provincia de Salta, al este con la provincia de Tucumán, al oeste con el departamento Belén y al sur con el de Andalgalá, ambos de la provincia de Catamarca. Tiene una superficie de 5.740 km² y, de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, una población de 22.548 habitantes y una densidad demográfica relativamente baja: 3,92 hab/km². En relación al

censo de población anterior del año 2001, la población tuvo una tasa de crecimiento medio interanual de 2,1%; lo cual constituye la tasa de crecimiento más baja de los departamentos del oeste de la provincia de Catamarca (a excepción del crecimiento negativo de Tinogasta).

El departamento se divide en dos municipios, el de Santa María y el de San José. El primero está formado por la ciudad de Santa María y las localidades de Caspichango, Las Mojarras, El Cerrito, Fuerte Quemado, Ovejería, El Puesto, Chañarpunco, Medanitos, Loro Huasi, Lampacito y El Cajón. El municipio de San José está integrado por las localidades de La Loma, Famatanca, San José Banda, San José Norte, San José Villa, Palo Seco, Casa de Piedra, La Puntilla, Yapes, Andalhuala, El Desmonte, Punta de Balasto y La Hoyada. La población se concentra en las cabeceras municipales (Santa María y San José) y en las localidades mencionadas; mientras que la población rural dispersa se distribuye en una multiplicidad de puestos y parajes ubicados tanto en el valle de Santa María como en el contiguo Valle del Cajón. La cabecera departamental es la ciudad de Santa María que está ubicada a 338 km por Acheral (provincia de Tucumán) y 476 km por el departamento Belén, de San Fernando del Valle de Catamarca, la capital provincial.

3.2 LAS COMUNAS RURALES DE AMAICHA DEL VALLE Y DE COLALAO DEL VALLE

Las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y Colalao del Valle están comprendidas dentro del Departamento de Tafí del Valle. Tienen una población de 5.037 habitantes y extensión total de 1.609 km² (58,7% del total departamental), lo que representa una densidad de 3,1 hab/km². La totalidad de los habitantes de estas áreas pertenecen a la categoría de población rural, asentada en las cabeceras comunales y en diversos parajes, caseríos y puestos.

En la provincia de Tucumán, la jurisdicción político-administrativa de la Comuna Rural es una categoría de la organización política del Estado provincial. Constituye la jerarquía inmediata inferior a la de Municipio, pero no depende de éste, sino del gobierno provincial. Su autoridad máxima es el Comisionado Comunal, elegido por los pobladores empadronados en ese distrito electoral. La Comuna Rural de Amaicha del Valle tiene su sede en la villa del mismo nombre,

ubicada a una altitud media de 2.000 msnm. Sus centros poblados más importantes son la villa de Amaicha y las localidades de Los Zazos y Ampimpa, las que concentran más del 80% de la población comunal. La Comuna Rural de Colalao del Valle tiene su sede en la villa del mismo nombre, ubicada a una altitud media de 1.662 msnm. Su centro poblado más importante es la villa de Colalao que concentra el 61% de la población comunal.

Lo destacable es que la jurisdicción territorial de las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle se encuentra parcialmente superpuestas con territorios reconocidos a dos comunidades indígenas de la zona: la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (CIAV) y la Comunidad India de Quilmes (CIQ). Ambas controlan el acceso y la distribución de sus tierras de acuerdo a normas comunitarias de uso del suelo y realizan diversas acciones de gestión territorial, como el gerenciamiento de emprendimientos productivos, proyectos de desarrollo agrícola y de turismo, el manejo del riego y el abastecimiento de agua.

Las Comunidades Indígenas tienen tres órganos de gobierno: la Asamblea de Comuneros, el Consejo de Ancianos y el Cacique. Este último es electo cada cuatro años por los comuneros, sean o no residentes en el territorio. La condición de comunero es un reconocimiento de la Comunidad a los descendientes de los antiguos pobladores, quienes a partir de sus genealogías demuestran estar asentados en los territorios comunitarios por varias generaciones.

Los comuneros acceden a la tierra por su condición de tales, a través de una orden de posesión emitida por el Cacique y el Consejo de Ancianos. La concesión que recibe cada comunero puede heredarse, pero no puede venderse ni enajenarse. La tierra no constituye una mercancía, sino un medio de vida, de reproducción familiar y de identidad. Esto implica, que no existe un mercado de tierras en sentido estricto, sino la asignación de parcelas a los comuneros para usos diversos: residenciales, productivos, comerciales o de servicios⁴.

Sin embargo, en la práctica, aunque la compra no está permitida ni por la legislación provincial ni por los estatutos de las Comunidades,

⁴ Las tierras agrícolas bajo riego tienen una superficie total de apenas 400 ha y son de antigua ocupación, por lo cual las nuevas concesiones que otorga la Comunidad se encuentran fuera de los perímetros irrigados y no son aptas para la agricultura.

existen comuneros que ceden el derecho de posesión a un tercero (por lo general no comunero) a cambio de dinero u otras formas de pago. Actualmente, del total de los usuarios de los sistemas de riego, un 53% accedió a la tierra por su condición de comunero; un 25% por herencia; un 13% en parte por comunero y en parte por herencia; y el 9% restante por compra del derecho de posesión⁵. Estas particularidades de la estructura agraria y social de los territorios, sumadas a las particularidades culturales e identitarias, configuran relaciones sociales comunitarias que se recrean en permanente tensión con procesos recientes de desarrollo y penetración del capital en el agro.

4 TRAYECTORIAS SOCIO-TERRITORIALES RECIENTES EN EL VALLE DE SANTA MARÍA Y EN LAS COMUNAS RURALES DE AMAICHA DEL VALLE Y DE COLALAO DEL VALLE: la valorización de los recursos locales

4.1 CAMBIOS ESPACIALES

En el Departamento Santa María, los cambios físico territoriales se reflejaron en una nueva organización de los espacios habitados (integración rururbana de cabecera municipal con pueblos y parajes) con incidencias directas sobre los espacios productivos agrarios. Los lugares vividos fueron históricamente organizados, pensados y resididos como oasis de vida, de producción y de administración, demarcados unos de otros. Era la típica configuración espacial, residencial y productiva de oasis de riego, donde las explotaciones agropecuarias se encontraban mixturadas con las viviendas de productores, de otros pobladores, con los espacios dedicados al comercio, los servicios, el esparcimiento y la agroindustria. El límite entre un pueblo principal o pequeña ciudad y un paraje, o un pueblo y un caserío, estaba marcado por los campos, que eran espacios caracterizados por la tenencia precaria, los límites indefinidos, el agua de riego eventual, las actividades extractivas, la ganadería extensiva y el puesto.

Esa organización del espacio físico/administrativo fue modificado en distintas zonas del Valle de Santa María a través de dos vías. Por

⁵ Datos de la encuesta realizada por el Proyecto FAO – PROSAP en los sistemas de riego Ampimpa – El Tío (Comunidad Indígena de Amaicha del Valle) y de Quilmes (Comunidad India de Quilmes).

un lado, las dos cabeceras municipales (Santa María y San José) no dejaron de lograr incrementos demográficos sostenidos y atraer migración rural circunvecina, desde el Censo Nacional de Población de 1980 en adelante. Santa María y San José pasaron a convertirse en pequeñas ciudades o pueblo principales en crecimiento que articulan espacios agrarios, rurales y urbanos, y generan ciertas sinergias locales. Todo ello acrecentado porque los habitantes de las cabeceras municipales crean de forma deliberada un paisaje urbano, ciudadano, con aglomeración de varias manzanas alrededor de la plaza principal compuesto de residencias, comercios, servicios, agroindustrias y oficinas públicas.

Por otro lado, por los nuevos usos, funciones y actividades de los campos y del suelo a partir del decrecimiento, abandono y desplazamiento de la actividad agropecuaria de campesinos y otras formas de agricultura familiar. Entre estos cambios destacamos: los usos culturales del suelo en relación a la valorización sociocultural de sitios arqueológicos, históricos y de los festivales populares; el uso conservacionista, mediante la creación de áreas protegidas y/o parques; el uso agrario a través de la compra, mensura y escritura de partes de los campos, y la dotación de agua mediante perforaciones y sistemas de riego presurizados; y, los usos turísticos que revalorizan recursos naturales, lugares y acciones productivas cotidianas en los campos.

Las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle observan transformaciones espaciales semejantes a las descritas para Santa María: una concentración poblacional en los oasis de riego (con la consecuente disminución de las áreas de cultivo) y la mutación de áreas agrícolas en villas de residencia. Tales son los casos de los parajes de Ampimpa y Los Zazos, contiguos a la villa de Amaicha del Valle, que fueron absorbiendo paulatinamente el crecimiento poblacional de la población rural dispersa del piedemonte de las Cumbres Calchaquíes y actualmente forman parte de la mancha rururbana que se está conformando alrededor de la villa principal.

Los movimientos demográficos de esta área, en cambio, presentan algunas diferencias con el caso de Santa María. Como no existen en el área de centros poblados cercanos que generen atracción, los movimientos migratorios tienen como destino principal a los municipios que conforman el Gran San Miguel de Tucumán, en el caso de la Comuna Rural de Amaicha del Valle; y hacia Cafayate y otras ciudades salteñas,

en el caso de la Comuna Rural de Colalao del Valle. También se registran procesos migratorios laborales permanentes principalmente hacia el sur del país. Dirigentes de la CIAV estiman que aproximadamente 800 comuneros residen actualmente en la Provincia de Tierra del Fuego. No obstante, la villa de Amaicha del Valle incrementó de forma notoria, hacia los distintos puntos cardinales, las áreas dedicadas a residencias permanentes y de segunda ocupación. Por cierto, en detrimento de áreas de producción agrícola u otros destinos.

Asimismo, en todas las áreas estudiadas se observan dinámicas socioterritoriales que revalorizan el espacio rural desde otros significados, agregando nuevos actores sociales y organizacionales. Se trata de individuos residentes habituales y permanentes, de comuneros (para los casos de comunidades de pueblos originarios) y de foráneos afincados, con o sin trayectoria agropecuaria que construyen territorialidades mediante disputas por la apropiación de los recursos naturales locales, los recursos culturales y el sentido de la ruralidad. Se trata de sujetos sociales con características socio-ocupacionales, capacidades y habilidades, visiones, estrategias, identidades y poderes diferenciales y heterogéneos.

4.2 CAMBIOS AGRARIOS GENERALES (TIERRAS, PRODUCTORES Y PRODUCCIONES)

La dinámica histórica de las transformaciones socio-territoriales en el Valle de Santa María y en las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle parece haberse acelerado, como en muchas otras regiones del país, entre finales de la década de 1980 y comienzos del decenio siguiente. A partir de esas fechas se fue consolidando, sobre todo para el Valle de Santa María y la Comuna Rural de Colalao del Valle, una estructura agraria y espacial que agregó nuevos sujetos sociales como resultado de procesos de desarrollo del capital, vinculados tanto a modificaciones macroeconómicas e institucionales, como a situaciones socioeconómicas locales. De forma simultánea y hasta el presente, se fue atenuando la importancia productiva y social de las explotaciones campesinas y de la agricultura familiar capitalizada.

Buena parte de los cambios resultan de la convergencia explicativa de varios fenómenos entre los que destacan la crisis de las producciones comerciales características de la zona. Para el Valle de Santa

María destacamos lo sucedido con el tomate y luego con el pimiento para pimentón; así como el auge de otras producciones comerciales locales (el nogal y la vid). A ello se suma la desaparición casi completa del trabajo migrante transitorio asalariado en la zafra y los ingenios azucareros tucumanos, salteños y jujeños. La asalarización transitoria durante siete meses al año de buena parte de las familias campesinas, generaba ingresos y ocupaciones que complementaban los obtenidos en las explotaciones campesinas e indígenas (sobre todo en las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y de Colalao del Valle), al tiempo que colaboraban en su reproducción.

Asimismo, convergen otros fenómenos socioeconómicos como la profundización del minifundio en explotaciones familiares campesinas y junto con ello una fuerte heterogeneidad de situaciones socioeconómicas; los cambios en la dinámica poblacional; la resignificación de la cultura y la identidad; la fuerte presencia del Estado (municipal, provincial y nacional) en la composición del mercado laboral local; y, para el caso del Valle de Santa María, los emprendimientos capitalistas instalados a partir de los beneficios de la Ley Nacional de Desarrollo Económico N° 22.021 y su modificatoria 22.702 de diferimiento impositivo y exención de impuestos nacionales para las actividades agropecuarias. También sumamos como contribución transformativa el aporte directo de capitales genuinos a la producción agrícola, así como el ingreso de salarios producto del empleo de habitantes locales en la mega-minería extractivista (la cercana Minera Alumbrera).

En relación a la producción agropecuaria, si bien no se observa en el Valle de Santa María un cambio en las vocaciones productivas, si hubo modificaciones en la importancia relativa de ciertos productos en la estructura productiva general, en las cantidades producidas y en el tipo social agrario productor que dinamiza la economía comercial. El peso socioeconómico de la producción de campesinos y productores familiares capitalizados se fue diluyendo en el tiempo, tanto como el número de fincas y productores. Ello se observa en el cultivo emblemático de explotaciones campesinas, el pimiento para pimentón, cuya producción y área cultivada merman año a año de forma significativa.

El área cultivada con pimiento para pimentón se redujo de 506 hectáreas en 1988 a 197 hectáreas en el 2013. En la producción frutihortícola mercantil (tomate, chaucha, papa, cebolla y duraznos) la crisis

fue aún más grave, comparado con la producción que registraba el Valle a finales de la década de 1970 (HERRÁN, 1979). Al presente, casi toda la verdura fresca que se consume en Santa María proviene de Tucumán y Salta, mientras que la fruticultura se restringe al autoconsumo y a pequeños viñedos familiares de uva criolla y torrontés.

La actualidad del sector agropecuario del Valle de Santa María indica que predominan, en orden de importancia, tres cultivos comerciales: la vid, los nogales y el pimiento para pimentón. El último de ellos, continua siendo monopolizado por productores campesinos no capitalizados y no capitalizados, en sistemas productivos que combinan producciones de auto consumo con cultivos anuales, frutales, pasturas y ganadería menor con destinos mercantiles cada vez más exiguos en términos monetarios; más la suma de ingresos extra prediales.

No obstante esta presencia de productores campesinos, es necesario destacar dos cuestiones: una reducción relativa de las explotaciones (abandono de la actividad productiva), conjugada con variaciones significativas entre estratos. Entre los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1988-2008, se incrementaron las explotaciones hasta 5 hectáreas y decrecieron las explotaciones comprendidas entre 5,1-10 y 10,1-25 hectáreas. Cambios en los mecanismos de herencia y subdivisión de la tierra manifiestan el fenómeno de microfundización que, sumado a los rendimientos decrecientes y al incremento de la superficie apta no cultivada, acentúan la vulnerabilidad de campesinos de subsistencia y capitalizados.

En cuanto a la dominancia de la producción de vid y nuez, es resultado de: la expansión de la agricultura empresarial instalada a partir de la década de 1990 en el marco de las facilidades que otorgaron las leyes de diferimiento y exención impositiva en la provincia de Catamarca; ciertas reconversiones productivas y de gestión de productores y explotaciones campesinas capitalizadas que sumaron recursos propios y recursos de políticas públicas (programas y proyectos); y, en los últimos tiempos, de capitales genuinos de empresarios no radicados en el Valle de Santa María, quienes compran pequeñas y medianas fincas, en el fondo de valle o en las quebradas laterales, para la instalación de plantaciones intensivas de nogales, viñedos y bodegas.

Asimismo, otros cultivos difundidos en el Valle de Santa María son el comino, los frutales, la alfalfa para pastoreo y fardos, el maíz

y la cebada, cuyo destino es el autoconsumo o el mercado local, con excepción del comino. En ganadería tienen relevancia las producciones vacuna, ovina y caprina (leche, lana y carne) para el mercado local. Es importante destacar que las dos últimas actividades se hacen a campo con pasturas naturales, salvo el caso del diferimiento Cabramarca (tambo caprino) que alimenta a sus cabras con pasturas irrigadas.

Respecto a la producción agropecuaria en las Comunas Rurales de Amaicha del Valle y Colalao del Valle se identificaron, a partir de encuestas y entrevistas propias complementadas con datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2002, siete modelos productivos mediante variables como superficie total, superficie con riego, uso del suelo, existencias ganaderas y composición del trabajo agrario. El Modelo 1, concentra fincas sin actividad agropecuaria que representan alrededor del 20% del total. Son predios sin disponibilidad de agua de riego, en los que no se realiza ningún tipo de producción agropecuaria. En su mayoría son lugares de residencia, aunque en algunas de ellas se realizan actividades de elaboración artesanal de productos derivados de la agricultura y de la cría de animales (quesos, dulces, frutas secas, hilados, etc). Casi la totalidad de los pobladores que pertenecen a este modelo tienen sus fuentes de ingreso fuera del predio.

El Modelo 2, corresponde a pequeños productores ganaderos de secano y representan el 4,5% del total. Son predios sin disponibilidad de riego, que realizan la cría de animales en pastizales naturales y áreas de monte arbustivo. Concentran en total 1.172 cabezas predominando el ganado ovino. Más de la mitad de los productores de este modelo tienen sus fuentes de ingreso fuera del predio, principalmente como trabajadores transitorios en fincas de la zona. El Modelo 3, representa a pequeños productores de frutales y son 32 fincas (12% del total). Su única actividad agrícola consiste en la producción de frutales. No se trata de producciones comerciales, sino de pequeñas quintas con superficies entre 0,05 y 1 hectáreas plantadas con frutales (tuna, vid, durazno y membrillo). Casi en su totalidad son destinados al autoconsumo o la elaboración de dulces y alcoholes.

El Modelo 4, representa a pequeños productores frutícolas con cría de ganado ovino. Son fincas con superficies entre 0,5 y 5 hectáreas (promedio de 2,3 hectáreas), con actividad frutícola bajo riego en pequeñas proporciones con destino de autoconsumo y/o venta de la

producción. Las existencias ganaderas suman un total de 2.460 cabezas, predominando el ganado ovino. El Modelo 5, concentra a pequeños productores de cereales y forrajes. Son 29 fincas (11% del total), con superficies totales entre 5-10 hectáreas y un promedio de 7,3 hectáreas. Disponen de un área bajo riego de 113 hectáreas, que equivale al 54% de toda la superficie bajo riego. La producción se destina principalmente al mercado y en menor medida al autoconsumo. Los frutales ocupan un 27% de la superficie cultivada.

El Modelo 6, comprende a pequeños productores diversificados y medianamente tecnificados, y representan el 12% del total de fincas, con superficies cultivadas bajo riego que oscilan entre 3 y 28 hectáreas. Disponen de un área bajo riego equivalente al 21% de la superficie total. La actividad agrícola bajo riego combina cereales (35% de la superficie cultivada), con frutales (29%), forrajes (20%) y hortalizas (12%). La producción tiene como destino principal el mercado y en forma secundaria el autoconsumo. El Modelo 7 representa grandes espacios que corresponden a las tierras comunales que suman 23.800 hectáreas. Se trata de tierras de secano (faldeos montañosos y bolsones serranos con monte arbustivo degradado), sin ninguna aptitud agrícola y para uso limitado en la cría extensiva de ganado menor. Estas tierras pertenecen a las Comunidades Indígenas de Amaicha y de Quilmes, cuyos órganos de gobierno regulan el acceso a las tierras, para pastajes temporarios o para puestos ganaderos de cría, destinados a campesinos que no tienen acceso a las tierras de regadío.

4.3 TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES IMPULSADAS POR LA VITIVINICULTURA

A partir de la década de los '90, como resultado de los procesos globales de expansión del capital que insertaron la vitivinicultura argentina en el sistema económico-financiero internacional, la actividad sufrió una profunda reestructuración. La misma estuvo caracterizada por: la compra-venta de bodegas por parte de capitales internacionales (muchas veces sin ninguna tradición en este sector productivo); la incorporación de nuevas tecnologías (en la producción primaria y en el sector agroindustrial); la aparición de actores sociales extraterritoriales; la reconfiguración de los circuitos comerciales y de servicios; la flexibilización laboral de los mercados de trabajo; la valorización

de los lugares y los territorios como terruños; y la conformación de nuevas formas de institucionalidad en las representaciones sindicales y empresariales.

Estos procesos transformaron profundamente los territorios vitivinícolas del país, dando lugar a un nuevo modelo productivo, con una fuerte influencia del capital transnacional y una pérdida del peso del empresariado vitivinícola local y la vitivinicultura familiar y cooperativa. Las decisiones que determinaban tanto la generación de la renta como su distribución, se manejarían “desde afuera”, cada vez con menor participación de la población y las organizaciones locales. Aunque se registraron importantes procesos de reinversión de capital, la mayor parte de las ganancias se exportan a los países sedes de las corporaciones, fuera de los territorios en los que se origina la renta agroindustrial. Estas transformaciones convirtieron a la actividad vitivinícola en un factor clave de valorización territorial, pero también de especulación inmobiliaria. La punta de lanza del nuevo modelo fue la provincia de Mendoza y luego se expandió rápido a otras zonas productoras.

En la Región de los Valles Calchaquíes, la expansión horizontal y vertical del agro-negocio vitivinícola se registra de forma notoria en la Provincia de Salta, en especial en el Departamento Cafayate con desplazamientos territoriales hacia zonas tradicionales campesinas. Ello es evidente tanto hacia la zona norte de la provincia (Departamentos San Carlos y Molinos), como hacia el Sur (Tolombón, en la provincia de Salta; Colalao del Valle en la provincia de Tucumán y Santa María en la provincia de Catamarca).

Es importante resaltar que estos procesos van de la mano con desarrollos del capital en el sector turismo, los que mediante agencias extraterritoriales que ofrecen a consumidores urbanos de altos ingresos y al turismo internacional un “encuentro con la naturaleza, el vino y el paisaje”. Dicha articulación entre el turismo y la vitivinicultura de alta gama, tiene como estrategia fundamental la apropiación, la recreación y la comercialización del territorio, la cultura local y del paisaje. En Cafayate hay museos temáticos, galerías de arte, hoteles de cinco estrellas y emprendimientos inmobiliarios dirigidos a sectores sociales foráneos de altos ingresos, como es el caso de los *countries* vitícolas, donde el paquete inmobiliario incluye, además de las parcelas de

residencia, lotes implantados con vides y una pequeña bodega, para la satisfacción del *hobbie* vitivinícola de sus compradores. A su vez, aprovechando las sinergias de este *boom* inmobiliario – turístico, las bodegas empresariales de alta gama utilizan el *terroir* local para “agregar valor” a sus productos.

Según la bibliografía disponible (BELLI; SLAVUTSKY, 2009 VÁZQUEZ; ÁLVAREZ, 2015; VILLARREAL, 2010) e información del trabajo de campo, el *boom* vitícola de Cafayate contribuyó al deterioro de la calidad de vida de la población local, expresado en: a) desplazamiento y relocalización de campesinos, pueblos originarios y otras comunidades criollas debido al creciente valor monetario de la tierra; b) configuración de territorios “perdedores”, expulsores de población, de fuerza de trabajo y de retracción de culturas particulares; c) incremento de la precariedad laboral (calidad y condiciones de trabajo, remuneraciones), debido a la progresiva mecanización de las rutinas agronómicas y agroindustriales; d) dificultades de la población local para el acceso a servicios, bienes e insumos básicos, debido a procesos de readecuación de la obra pública y de los circuitos comerciales, que privilegian las inversiones suntuarias en desmedro de las necesidades básicas; e) encarecimiento de los bienes de primera necesidad y pérdida de soberanía alimentaria debido a la presión de los flujos turísticos sobre los mercados locales y a la especulación inmobiliaria sobre las tierras destinadas a la producción de alimentos; y f) incremento de las restricciones para el acceso al agua (sea para consumo humano, animal o para riego), debido al alto consumo de agua superficial y subterránea por parte de la vitivinicultura empresarial.

En el área de estudio, de acuerdo a información del Instituto Nacional de Vitivinicultura (en adelante INV) que mostramos más adelante, existen significativas diferencia en la conformación de las estructuras productivas de Santa María en relación a las Comunas de Amaicha y Colalao. El valle de Santa María registra una superficie plantada con vid de 700 hectáreas, representando el 26% de la superficie vitícola provincial, con una superficie promedio de 5 hectáreas/finca y una leve tendencia creciente para los años 2009-2015. El dato destacado es que si bien representa una cuarta parte de la superficie provincial, produjo entre 2009 y 2014 las dos terceras partes del vino producido, casi en su

totalidad como vino de alta calidad enológica (variedades Torrontés, Malbec, Cabernet Sauvignon y Syrah, en ese orden de importancia).

Esto se debe a dos factores principales: a) la influencia de los manejos vitícolas empresariales, ya que en Santa María se asientan dos grandes bodegas (La Rosa y La Prelatura) que concentran casi el 60% de la superficie vitícola del Departamento; y b) a diferencia del Departamento Tinogasta (principal zona productora de vid de la Provincia de Catamarca) que destina casi un 25% de la producción de uva a la elaboración de mostos, las bodegas de Santa María destinan la producción a la producción de vinos. Más en el año 2015, cuando Tinogasta dejó de producir mostos, el porcentaje provincial de la producción de vinos en Santa María cayó al 46% (**Cuadro 1**).

Cuadro 1 – Departamento Santa María – Superficie vitícola y producción (2009 – 2015).

Variable	2009	2011	2012	2013	2014	2015
Superficie (ha)	618,00	666,70	688,81	688,81	694,51	706,86
Nº de viñedos	129	125	126	126	127	140
Sup. Promedio (ha)	4,79	5,33	5,46	5,46	5,47	5,05
% de la superficie vitícola provincial	25%	26%	26%	26%	26%	26%
% de fincas vitícolas de la Provincia	11%	11%	10%	10%	10%	11%
Producción de vinos rosados (hectolitros)	1.977	s/d	0	1.977	1.319	796
Producción de vinos tintos (hectolitros)	28.579	s/d	34.446	28.579	33.402	33.296
Producción de vinos blancos (hectolitros)	13.606	s/d	15.039	13.606	15.840	16.697
Producción total de vinos (hectolitros)	44.162	s/d	49.485	44.162	50.561	50.789
% de la producción provincial de vinos	67%	s/d	66%	67%	67%	46%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). Anuarios vitivinícolas.

El modelo vitivinícola actual de Amaicha del Valle y Colalao del Valle dista mucho del modelo empresarial que opera en algunas zonas de las provincias de Catamarca y en el Valle Calchaquí salteño⁶. Se trata de sistemas productivos con viñedos de reducida escala

⁶ Según datos de 2014 del Instituto Nacional de Vitivinicultura (<http://www.inv.gov.ar/index.php/men-estadisticas/men-estadisticas-vitivinicolos/16-cat-estadisticas/49-est-menu-otros-anuarios>) el área vitivinícola de los Departamentos Cafayate y San Carlos es de 2.842 ha. Se encuentran habilitadas 30 bodegas (4 de ellas pertenecientes a capitales transnacionales franceses, suizos y californianos) que producen 231.971 HL de vino y 4.982 HL de mostos.

y pequeñas bodegas de vinos caseros y artesanales, que conviven en diferentes niveles de conflictividad con tierras de comunidades indígenas y de campesinos. Asimismo, distinguimos diferencias entre una y otra Comuna Rural. En Colalao, los viñedos corresponden a la categoría de agricultores familiares capitalizados o pequeñas empresas vitícolas, con superficies plantadas con vid del orden de las 5 a 10 hectáreas. Las 11 bodegas existentes, según las normas del INV, se clasifican como bodegas artesanales y de vino casero, y están nucleadas en una entidad gremial de pequeñas y medianas empresas vitivinícolas: la Asociación de Bodegueros de Tucumán. En Amaicha, por el contrario, sólo se registran pequeños viñedos con superficies plantadas con vid de 1 a 2,5 hectáreas que pertenecen a comuneros (campesinos pobres y medios), más dos bodegas artesanales en proceso de habilitación por parte del INV: una de una cooperativa y otra a de la Comunidad Indígena.

Las dinámicas socioterritoriales de zonas vecinas debido la expansión horizontal y vertical de la vitivinicultura a gran escala, no han tenido hasta el momento un efecto directo en estas áreas. No obstante, teniendo en cuenta los impactos negativos registrados, dicha expansión constituye una amenaza para territorios comunitarios y campesinos. Según datos del INV, existen actualmente 61 viñedos con 93,7 hectáreas plantadas con vides de alta calidad enológica (variedades Tannat, Malbec, Syrah, Torrontés y Cabernet Sauvignon). Las 11 bodegas habilitadas producen alrededor de 3.400 hectolitros de vinos finos y representan el 100% de la actividad vitivinícola de la Provincia de Tucumán (**Cuadro 2**). Las cifras corresponden a viñedos y bodegas registrados en el INV para procesar y comercializar la uva y el vino en el mercado nacional e internacional. A ello agregamos, una superficie que según datos recogidos en el trabajo de campo, estimamos en 40 hectáreas, correspondientes a unas 60 parcelas de pequeños productores vitícolas que procesan la uva en sus propias fincas para la elaboración de vinos, mistelas y aguardientes destinados al consumo propio o a la venta en mercados locales.

Cuadro 2 – Departamento Tafi del Valle –
Superficie vitícola y producción (2009 – 2015).

<i>Variable</i>	2009	2011	2012	2013	2014	2015
Superficie (ha)	48,51	77,80	82,80	83,45	89,24	93,97
N° de viñedos	25	22	23	23	59	61
Sup. Promedio (ha)	1,94	3,53	3,60	3,63	1,51	1,60
% de la superficie vitícola provincial	100%	100%	100%	100%	95%	95%
% de fincas vitícolas de la Provincia	100%	100%	100%	100%	98%	98%
Producción de vinos rosados (hectolitros)	138	s/d	0	138	0	50
Producción de vinos tintos (hectolitros)	1.747	s/d	2.115	1.747	1.230	2.342
Producción de vinos blancos (hectolitros)	818	s/d	1.281	818	1.059	999
Producción total de vinos (hectolitros)	2.703	s/d	3.396	2.703	2.289	3.391

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). Anuarios vitivinícolas (<http://www.inv.gov.ar/index.php/men-estadisticas/men-estadisticas-vitivinícolas/16-cat-estadisticas/49-est-menu-otros-anuarios>).

El cuadro anterior muestra que los valores de crecimiento de la actividad vitivinícola en Amaicha del Valle y Colalao del Valle son modestos en cifras absolutas y que no han tenido los rasgos de las dinámicas operadas por la expansión horizontal y vertical de la vitivinicultura a gran escala. Nuestra hipótesis de trabajo es que hasta el momento, el control que las Comunidades Indígenas ejercen sobre la distribución de la tierra y sobre la determinación del uso del suelo, sumado a una serie de prácticas territoriales que valorizan la identidad y los recursos locales, han funcionado como una barrera para la penetración del agro-negocio vitivinícola en el territorio. Sin embargo, la entrada en producción de nuevos viñedos, la futura habilitación de nuevas bodegas, la presión inmobiliaria y la dinámica de desarrollo que proponen los propios vitivinicultores tucumanos, indica que la tendencia de expansión vitícola constituye una amenaza concreta para los territorios comunitarios y campesinos. Transcribimos declaraciones de 3 bodegueros tucumanos registradas en el año 2007 (SOSA, 2011, p. 135):

La tenencia de la tierra, las sucesiones y los reclamos de las comunidades indígenas dificultan hacer una inversión de estas características, que son de largo plazo, en la región. Requiere mucho dinero y hay pocas garantías [...] los productores tucumanos se topan con algunos inconvenientes para lograr en la zona un desarrollo vitivinícola similar al de Cafayate: la tenencia precaria de las tierras que hay en general en Amaicha y en Colalao del Valle [...] El tema de la tierra es muy complicado en

los valles. La única finca grande que tiene los papeles en orden es la que yo fui comprando de a pedazos (SOSA, 2011, p. 135).

El proceso de valorización territorial abre diversas interrogantes: ¿se podrá mantener en Colalao el modelo vitivinícola de la pequeña y mediana empresa familiar capitalizada o por el contrario el territorio será abierto a la penetración del modelo empresarial transnacional que predomina en la provincia de Salta? ¿Es sustentable el modelo comunitario y cooperativo de los pequeños productores vitícolas de Amaicha basado en emprendimientos vitivinícolas de la economía social, o los mismos sucumbirán ante la competencia de la vitivinicultura empresarial? El juego de tensiones sociales y sinergias económicas, sumado a las condiciones del contexto y la evolución de las políticas públicas, configuran escenarios que no permiten responder a esos interrogantes de forma plena. Más adelante abordamos estas cuestiones, en tanto estrategias para consolidar la producción y apropiación del espacio y sus recursos (la territorialización) de acuerdo a intereses y percepciones de distintos actores sociales.

4.4 TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES IMPULSADAS POR LA MINERÍA

La expansión de la mega-minería transnacional en Argentina se produce a partir de fines de la década de los 1980. En el área de estudio, el proceso se inicia a partir de 1994 con la instalación de Minera La Alumbra en el Departamento Belén, provincia de Catamarca. El emprendimiento está ubicado a 250 km de Santa María y a 300 km de Amaicha del Valle. De forma progresiva La Alumbra penetró el territorio para materializar el aprovechamiento de riquezas minerales hasta entonces poco explotadas, como el oro, el cobre y el molibdeno. Para la provisión de energía la empresa construyó un electroducto aéreo de alta tensión de 202 kilómetros de extensión que afectó sitios arqueológicos de las provincias de Tucumán y Catamarca. En el Departamento Tafi del Valle (Tucumán), se registraron 30 sitios arqueológicos dentro del área de servidumbre de las 73 torres instaladas, lo cual anula o dificulta la posibilidad de la puesta en valor de dichos sitios.

En la provincia de Catamarca, el mayor impacto se registró en áreas ubicadas en el valle del río Santa María, como el Campo de Petroglifos de Ampajango, Andalhuala, La Banda y Alto Caspinchango.

En un área de más de 20 hectáreas se registraron (RATTO, 2001) relocalizaciones de tiestos de cerámica, ubicados originalmente en áreas de lavado y remoción de suelos de recintos arqueológicos.

En toda el área de estudio se manifiestan directa o indirectamente los impactos socio-ambientales y socio-económicos, pues fueron definidos como territorios “áreas de influencia” de la minería. El “territorio minero” está conformado por los dos Departamentos de la provincia de Catamarca afectados en forma directa (Belén y Andalgalá), más otras áreas consideradas estratégica para la operación de la Mina: el Departamento Santa María (provincia de Catamarca); y las localidades de Amaicha del Valle, Colalao del Valle y Tafi del Valle (provincia de Tucumán). Localidades de la zona que investigamos que se encuentran sobre carreteras obligadas para el paso de los equipos e insumos que se transportan hacia las áreas de explotación y para la conexión con la ciudad de San Miguel de Tucumán, en cuyas proximidades está la terminal de filtrado del mineraloducto, desde donde el mineral parte por vía férrea al puerto de San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

A partir del año 2004, consciente de la importancia del territorio indígena como valor estratégico de comunicación y logística del capital minero y bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Empresaria, la Minera La Alumbrera realizó en su “área de influencia” distintas intervenciones, con el fin de legitimar su actuación en el territorio y de contrarrestar los actos de protesta de las comunidades afectadas. Llevó a cabo una agresiva estrategia comunicacional; el financiamiento o subsidio de emprendimientos productivos y obras de infraestructura comunitaria; y un programa de “monitoreo social” mediante el cual la empresa promovía la participación comunitaria en la “revisión” de la gestión de la empresa (GODFRID, 2014). En el caso de Amaicha del Valle, brindó contribuciones económicas, asesoramiento técnico y provisión de maquinarias para distintos proyectos, así como el financiamiento para mejorar la biblioteca popular y el museo. Asimismo, en términos de contribuciones al desarrollo, facilitó el asesoramiento a jóvenes cooperativistas, el financiamiento de proyectos vitícolas cooperativos, la limpieza de diques y reservorios de agua potable, las obras civiles y la provisión de equipamiento para la “Casa de la Gobernanza”, sede administrativa de la CIAV (Comunidad Indígena de Amaicha del Valle).

4.5 TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES IMPULSADAS POR EL TURISMO

El régimen de propiedad y posesión comunitaria de la tierra que impera en Amaicha del Valle y gran parte del territorio de la Comuna Rural de Colalao del Valle entra de forma frecuente en conflicto y contradicción con las tendencias del desarrollo turístico de la zona y con las políticas provinciales de fomento del turismo. Si bien en determinadas etapas del devenir institucional de la CIAV se registraron aperturas a emprendimientos turísticos privados y aprovechamiento de oportunidades de financiamiento y de asistencia técnica de las políticas públicas, las experiencias se evalúan de forma negativa al presente. En entrevistas los comuneros argumentan que, aunque en menor escala, el efecto de la apertura del territorio al turismo como industria, fue similar al registrado en la Quebrada Humahuaca. La declaración de la Quebrada como Patrimonio Mundial Histórico y Cultural, promovió movimientos de territorialización del capital que excluyeron a la población nativa de los beneficios generados, cuando no, un empeoramiento de sus condiciones de vida y la expulsión o el desplazamiento hacia zonas marginales de las áreas turísticas más codiciadas y de las esferas económicas más rentables de la actividad.

De allí que la actual gestión de la CIAV se relaciona con los gobiernos provincial y nacional a través de parámetros de negociación política opuestos a los practicados por gestiones anteriores. Se intenta revertir de alguna manera las consecuencias producidas por la enajenación de tierras comunitarias, la afluencia turística masiva en ciertas épocas del año y los efectos socioculturales negativos de estos procesos. Sosa (2011) determina como el momento bisagra de este quiebre en la estrategia comunitaria de negociación, la toma de posesión en el año 2009 del edificio de una antigua hostería por parte de la CIAV, que estableció su sede administrativa y social. Un edificio emblemático de tiempos de las primeras políticas constructoras de atractivita turística en los territorios indígenas.

Esta nueva estrategia de la CIAV cuestiona el rol de las políticas de desarrollo y los métodos de las corporaciones turísticas. Propone nuevas formas de aprovechamiento turístico, basadas en las potencialidades y en modos de vida comunitarios. En el mismo sentido de la

ocupación de hecho de la hostería, la CIAV ha interpelado por diversas vías (presentaciones judiciales, cortes de rutas, *escraches* y denuncias mediáticas) a sujetos sociales privados por la propiedad y usufructo de materialidades turísticas: dos hoteles, un museo, un observatorio astronómico, así como las diversas prestaciones concesionadas a agencias turísticas para la explotación de la Fiesta de la Pachamama y del llamado Circuito de los Valles Calchaquíes, promocionado tanto por el Ente Turismo de Tucumán (ETT) como por el Ministerio de Turismo de la Nación ⁷.

Sin embargo, el conflicto paradigmático de los últimos años se registró en el año 2008 cuando después de varios años de litigio la Comunidad India de Quilmes (CIQ) recuperó la denominada Ciudad Sagrada, que hasta entonces estaba en manos de una concesión privada vencida en el año 2002. Pese a que al presente la posesión por parte de la CIQ, de uno de los sitios arqueológicos más importantes de la Argentina, fue homologada por la Legislatura de la Provincia de Tucumán, las trayectorias de valorización patrimonial del lugar propiciaron un sinfín de conflictos violentos entre facciones de desarrollo de la Comunidad Indígena. En buena medida, debido a las disputas por los recursos monetarios que genera la afluencia permanente de miles de turistas, al igual que la posibilidad de obtener la propiedad y administración del hotel construido por el concesionario privado anterior dentro del perímetro de la ciudadela arqueológica.

Aquellas situaciones de diversidad de estrategias, de discursos y de acciones sobre el patrimonio y la patrimonialización de los recursos locales, promueven interrogantes. Por un lado, en relación a sí las prácticas de reterritorialización impulsadas por las Comunidades Indígenas de Amaicha y de Quilmes son suficientes para frenar procesos tendientes a desdibujar la propiedad comunitaria de la tierra por formas de tenencia individual, bajo la fundamentación que aquélla constituye una traba para el desarrollo turístico de la zona de los valles tucumanos. Por otra parte, en relación a la atractivita turística ya construida, consolidada y aprovechada localmente. Las comunidades de pueblos originarios no son

⁷ Sosa (2011), indica que según las estadísticas del Ente Tucumán Turismo, durante las últimas temporadas invernales el paquete turístico Tafi-Amaicha-Quilmes del Circuito Turístico Valles Calchaquíes encabezó el ranking de preferencias de los visitantes a Tucumán.

los únicos referentes e interlocutores de la utilidad de la memoria colectiva como producto turístico diferenciado. En el Valle de Santa María, la municipalidad se apropió de lugares, rituales y calendarios “indígenas”, transformándolos en productos turísticos que son parte de la agenda institucional estatal y privada (el *Inti Raymi*, el *Festival del Yocavil*).

5 PRÁCTICAS TERRITORIALES, VALORIZACIONES Y TRAYECTORIAS DE AFIRMACIÓN CULTURAL E IDENTITARIA

Frente al escenario descrito en acápites anteriores, analizaremos brevemente las prácticas sociales puestas en juego por las Comunidades Indígenas de Amaicha y de Quilmes, como estrategias de adaptación y/o de resistencia a los efectos de esta nueva ruralidad globalizada. Si bien, algunas de estas prácticas sociales fueron ya apuntadas, sumamos y destacamos sólo algunos ejemplos más por razones de espacio. Se trata sí, de prácticas sociales que, al dotarse de sentido simbólico e identitario, constituyen instrumentos de reterritorialización campesino-indígena, y por lo tanto las denominamos prácticas territoriales. Sólo intentamos aproximaciones para tratar de comprender e interpretar cómo las comunidades crean y recrean memoria colectiva con la intención de llevar a cabo procesos de territorialización vinculados a bienes intangibles con las expresiones materiales económicas, naturales, paisajísticas, ambientales, culturales y artísticas de sus territorios.

Un primer hito fundador de estos procesos de reterritorialización en la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, es la permanente evocación de la Cédula Real de 1716 (protocolizada por el Estado provincial en 1892), que le otorga la posesión de sus territorios según el derecho comunal español y argentino. Más allá de las interpretaciones acerca de la intencionalidad y el contenido de la Cédula Real, la misma ha estado desde siempre en el imaginario colectivo de la Comunidad y ha sido el símbolo estratégico para que la CIAV haya podido mantener el control del territorio, resignificar identidades y prácticas socioculturales.

Otros dos momentos que enmarcan y construyen instancias de revalorización territorial, al igual que prácticas territoriales renovadas, fueron la reforma constitucional de 1994 y la adhesión de la Argentina al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La

primera, reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y garantiza el respeto a su identidad cultural y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Asimismo, reconoce la personería jurídica de las comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que por tradición ocupan. Por su parte, el Convenio 169 de la OIT incorpora el concepto de ‘territorio indígena’, en el cual se incluyen tanto los espacios producidos (residencias; tierras de sembradío y cría de animales; recursos naturales utilizados por las comunidades como agua, pasturas, plantas de la farmacopea local, minerales, etc.), como los espacios vividos (viviendas, cementerios, sitios sagrados, caminos y otros).

A partir de este reconocimiento político-institucional, la CIAV de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N° 26.160, recientemente consiguió inscribir una superficie de 52.812 hectáreas como propiedad comunal en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (ReNaCI). Ese registro es administrado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Con ello no sólo se legitimó acuerdos entre Estado y pueblos originarios, sino la distribución y redistribución histórica de tierra que efectuaban las autoridades comunitarias. La concesión de tierra que recibe cada comunero, sea para realizar actividades económicas como para residencia, puede heredarse pero no puede venderse ni enajenarse a comuneros o foráneos. Así, la tierra es un componente del territorio (no, el territorio); a diferencia de la economía capitalista, no constituye una mercancía, sino un medio de vida, de reproducción familiar y de valor identitario.

Esta noción del territorio conlleva también una visión particular de la relación con la naturaleza. A diferencia de los diversos enfoques derivados del positivismo que establecen una dicotomía entre sociedad y naturaleza, la concepción recreada de los Amaichas contiene relatos, discursos y narraciones donde humanos y no humanos forman parte del mismo universo. Es una cosmovisión ontológica que define las representaciones que desde los espacios sociales, se construyen sobre los dominios no sociales.

Estos valores, definiciones y significados socio-espirituales y simbólicos son recogidos por la Constitución Política de la CIAV que, entre otros principios, adopta la ética del Buen Vivir (*Sumak kawsay*) como proyecto político de desarrollo sustentable, a partir de las potencialidades sociales contenidas en la tradición comunitaria (ARENAS,

2013). La cosmovisión del Buen Vivir, como señala Acosta (2011), le otorga a la Naturaleza una centralidad fundamental en el marco de relaciones armónicas entre los seres humanos entre sí; entre éstos y los seres no humanos; y entre la sociedad y los ecosistemas. En este sentido, la CIAV puso en marcha una bodega comunitaria que constituye una de las bases de la economía social y de la práctica del Buen Vivir. Concentra alrededor de 60 productores comuneros que cultivan 25 hectáreas de vides cuya producción es destinada a la producción de vinos varietales artesanales. La capacidad de la bodega es de 50.000 litros anuales, meta que se piensa alcanzar en los próximos 3-4 años cuando los viñedos estén en plena producción.

Finalmente, destacamos la creación de la Escuela de Gobernanza Indígena, creada en el ámbito de la CIAV que otorga una diplomatura expedida por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). De ella ya egresaron 24 líderes comunitarios y jóvenes que representan a diversas comunidades indígenas del país. Actualmente cursan la diplomatura un total de 40 participantes. Los contenidos curriculares abordan los marcos jurídicos nacional e internacional de los derechos indígenas sobre el territorio y sus recursos naturales; la ética del Buen Vivir y su relación con el ‘Derecho Mayor’ y los derechos de la Naturaleza (Pachamama); las formas organizativas de la gobernanza indígena; el rescate de la tradición oral; la soberanía alimentaria; y las instituciones económicas de las comunidades y de la economía social (el ‘prestamano’ o ‘minga’, el ‘tornavuelta’ y el trueque). En el campo de las alianzas estratégicas, la CIAV y la CIQ mantienen convenios con diversas instituciones públicas y ONGs, y forman parte de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de la Provincia de Tucumán (UPNDT).

6 REFLEXIONES FINALES

Como presentamos de forma exploratoria en el trabajo, las lógicas de valorización territorial del capital en las áreas de estudio (Valle de Santa María y Comunas Rurales de Amaicha del Valle y Colalao del Valle), se fundan esencialmente en la apropiación de los bienes patrimoniales locales objetivados como tangibles o materialidades (tierra, agua, minerales, arquitectura, registro arqueológico, paisajes naturales y culturales). Pero también se complementa con la

valorización y las disputas de sentido de los símbolos, de la cultura y otros bienes intangibles del territorio que resulten funcionales a las necesidades de expansión empresarial y de acumulación capitalista. Presentamos algunos ejemplos, como la apropiación y recreación de la cultura material local (en términos de industria cultural), como forma de agregar valor a ciertos productos agroindustriales y turísticos. Ello se efectúa mediante itinerarios o rutas temáticas (vinos, quesos, tejidos, adobes) que incluyen tanto la revalorización de las bondades del clima o la altitud para la producción diferenciada de bienes (el terruño) como la revalorización del territorio vía apropiación de la memoria colectiva local de pueblos originarios o de campesinos (la espiritualidad andina, los saberes y la vida cotidiana, las fiestas), y su transformación en mercancías diversas.

En cambio, la estrategia de las comunidades se apoya principalmente en la valorización territorial de bienes intangibles, inmateriales o simbólicos y la recuperación del significado de los espacios vividos, que pertenecen a las comunidades locales, fortalecen sus identidades y les dan sentido a sus modos de existencia. Nuestra hipótesis (aún no comprobada) es que, si bien los espacios de disputa de las comunidades con el capital se expresan en el espacio de la defensa y recuperación de activos tangibles (tierras, bosques, caudales de agua para riego, consumo humano y animal, edificaciones, yacimientos arqueológicos, etc.), el ámbito preferido y exitoso de los conflictos y las disputas parece ser el de los bienes intangibles; y en particular, el de la definición del sentido de los objetos en relaciones y prácticas sociales comunitarias.

REFERENCIAS

- ACOSTA, A. El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial. En: OVIEDO FREIRE, A. *Qué es el Sumakawsay. Más allá del capitalismo y el socialismo. Camino alter-nativo al desarrollo. Una propuesta para los "indignados" y demás desencantados de todo el mundo*. Quito: Sumak Editores, 2011.
- ARENAS, P. La participación de Tucumán en el relevamiento territorial de la ley 26160: Una mirada desde las prácticas. *Población & sociedad*, v. 20, n. 2, p. 125-136, 2013.
- BELLI, E.; SLAVUTSKY, R. Tierra y producción simbólica. Las condiciones materiales del patrimonio. *Avá. Revista de Antropología*: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones - ARG, n. 14, p.272-293, 2009. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169013838013>>.

BENGOA, J. 25 años de estudios rurales. Porto Alegre: **Sociologias: Revista do Programa de Pós-Graduação em Sociologia – UFRGS**, v. 5, n. 10, 2003.

BOURDIEU, P. **Las Estructuras sociales de la economía**. Buenos Aires: MANANTIAL, 2011.

CRUZ, R.; MORANDI, J. L. Disputas por la enunciación de los territorios y las identidades en la comuna rural/comunidad indígena de Amaicha del Valle, Tucumán. **Alternativa: Revista de Estudios Rurales**, Córdoba: Argentina, v. 3, n. 5, p.79-99, jun. 2106.

GODFRID, J. Territorio, actores sociales y cultura en la disputa por los bienes de la naturaleza. Las estrategias de construcción de consenso social por parte de las empresas extractivas: estudio de caso del noroeste argentino. **Anales del IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural**, México: ALASRU, 2014.

HERRÁN, C. A. Migraciones temporarias y articulación social: el Valle de Santa María, Catamarca. **Desarrollo Económico**, v. 19, n. 74, p. 161-187, 1979.

LEFEBVRE, H. La producción del espacio. **Papers: revista de sociología**, n. 3, p. 219-229, 1974.

FERNANDES, B. M. Entrando nos territórios do território. En: PAULINO, E. T.; FABRINI, J. E. **Campesinato e territórios em disputa**. Editora Expressão Popular, 2008, p. 190, 2013.

MORANDI, J. L.; CRUZ, R. La comprensión de las dinámicas territoriales y los nuevos desafíos para el trabajo de extensión rural. El caso de la comuna rural de Amaicha del Valle. En: **Actas de las XVII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y IX del Mercosur - El encuentro en la diversidad**. Santa Fe: MDER, 2014. p. 708 - 724. Disponible en: <https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAqAUM9_1WM-QELw&cid=2D37FCDEA19F0F15&id=2D37FCDEA19F0F15%21192&parId=-2D37FCDEA19F0F15%21191&o=OneUp>.

MORANDI, J.; CRUZ, R. Transformaciones territoriales y demográficas en áreas irrigadas de los Valles Calchaquíes. **Actas de las XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población en Argentina**, Salta: AEPa, 2015. Disponible en: <<http://www.redaepa.org.ar/wp-content/uploads/2016/07/Convocatoria-Res%C3%BAmenes-XIII-Jornadas-AEPA-2015.pdf>>

PORTO-GONÇALVES, C. W. A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. En: SEOANE, J. **Movimientos sociales y conflictos en América Latina**. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Programa OSAL. 2003. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/seoane/porto.rtf>

PORTO-GONÇALVES, C. W. De Saberes e de Territórios: diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana. **GEOgraphia. Niterói: Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense, ano**

VIII, v. 8, n. 16, p. 41-55, 2006. Disponible en: <<http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/article/view/203/195>>

RATTO, N. *Patrimonio arqueológico y megaproyectos mineros: El impacto arqueológico en detrimento de su potencial para el desarrollo sostenido regional en la provincia de Catamarca (Argentina)*. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 2001. Tesis de Maestría en Estudios Ambientales.

SANTOS, M. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000.

SOSA, J. Políticas de desarrollo turístico y comunidades originarias: el caso de Amaicha del valle en la provincia de Tucumán. *Publicar: En Antropología y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, n. 10, p.129-152, jun. 2011.

VÁZQUEZ, E.; ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, E. *Memorias del vino, paisajes de bodegas. Transformaciones sociales en Cafayate*. Rosario: Ediciones Prohistoria, 2015.

VILLARREAL, F. El conflicto entre los productores de San Carlos, Salta, por el agua del río Calchaquí. En: MANZANAL, M.; VILLARREAL, F. (Eds.). *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires: Ciccus, 2010.

